

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

5436 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición de las comisiones de selección correspondientes a las bolsas de trabajo de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico, Conductores y Técnicos en Emergencias Sanitarias.

Por Resoluciones de 23 de diciembre de 2002 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocaron las bolsas de trabajo para la selección de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico y Conductores (BORM de 10.1.2003), en cuyos Anexos II se establecían los miembros integrantes de las Comisiones de Selección encargadas de valorar los méritos de los aspirantes, y cuya composición fue modificada por Resoluciones posteriores.

Asimismo, mediante Resolución de 14 de noviembre de 2011 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó una bolsa de trabajo para la selección de Técnicos en Emergencias Sanitarias destinados a la prestación de servicios en puestos correspondientes a dicha opción, así como en puestos de conductor de vehículos dedicados a la atención de urgencias y emergencias sanitarias (SUAP y UME) y de Telefonistas del Centro de Coordinación de Urgencias (CCU) (BORM 21.11.2011), en cuyo Anexo II se establecían los miembros integrantes de la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos de los aspirantes.

Habiéndose modificado las circunstancias que determinaron el nombramiento del vocal primero titular de la Comisión de Selección de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico, los de presidente titular y suplente, vocal primero titular y suplente y secretario suplente de Conductores, así como los presidentes titular y suplente de la de Técnicos en Emergencias Sanitarias, procede realizar una nueva designación de miembros de la citadas Comisiones de Selección.

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Modificar la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico en el puesto de vocal primero titular, que debe pasar a ser ocupado por D. Antonio Navarro Sánchez.

2.º) Modificar la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo de Conductores en los puestos de presidente titular y suplente, vocal primero titular y suplente y secretario suplente, que deben pasar a ser ocupados por:

Presidente titular: D. Francisco Celdrán Gil

Presidente suplente: D.ª Remedios Gómez Sánchez

Vocal primero titular: D.ª M.ª José Plaza Ferrer

Vocal primero suplente: D. Antonio Hernández Marín

Secretario suplente: D.ª M.ª Josefa Vicente Vicente



3.º) Modificar la composición de la Comisión de Selección de Técnicos en Emergencias Sanitarias en los puestos de presidente titular y suplente, que deben pasar a ser ocupados por:

Presidente titular: D. Francisco Celdrán Gil

Presidente suplente: D.ª Remedios Gómez Sánchez

4.º) La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 23 de marzo de 2011.—El Director Gerente, José Antonio Alarcón González.